



El primer paso, el más importante.

REF: ADJUDICA A PROVEEDOR QUE SE INDICA POR LICITACION N° 852-3-LE14 "ADQUISICION DE PELLET AÑO 2014 PARA USO EN JARDINES INFANTILES JUNJI DE LAS COMUNAS DE TEMUCO Y PADRE LAS CASAS, JUNJI REGION DE LA ARAUCANIA".

RESOLUCION EXENTA N° 015/

0468

TEMUCO, 09 ABR. 2014

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 20.713 de Presupuesto del año 2014; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento establecido por decreto N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado ; Decreto Supremo N° 1574 de 1971 del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. N° 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución exenta N° 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la resolución exenta N° 015/172 de 2001, la resolución exenta N° 015/822 del 03 de Junio de 2004; y la resolución exenta N° 015/0123 del 04 de octubre de 2013 que nombra Directora Regional , todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista; y las necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1.- Qué, mediante la Resolución Exenta N° 015/0349 de fecha 24 de Marzo de 2014, se autorizó el llamado a propuesta de Licitación Pública "ADQUISICION DE PELLET AÑO 2014 PARA USO EN JARDINES INFANTILES JUNJI DE LAS COMUNAS DE TEMUCO Y PADRE LAS CASAS, JUNJI REGION DE LA ARAUCANIA".

2.- Qué, la publicación de la Licitación Pública fue ingresada al sistema de la página web www.mercadopublico.cl con el número de ID 852-3-LE14, en la cual se recibieron dos (2) ofertas.

1.- FERNANDO DRAKE Y CIA LIMITADA
2.- COMERCIAL ANDRES ANTONIO OTERO URIBE E.I.R.L

RUT: 78.563.100-5
RUT: 76.058.391-K

3.- Qué, la Comisión de Evaluación está integrada por los siguientes funcionarios de la Región de La Araucanía.

Sr. Carlos Bustos Cuevas	Subdirector de Recursos Financieros
Sr. Alvaro Sanzana Medina	En representación de Encargada de Cobertura e Infraestructura
Srta. María Luisa Santander	Unidad de Compras

4.- **Qué,** de acuerdo a las Bases Administrativas de licitación, se realiza el informe de evaluación en el acta correspondiente con los puntajes y observaciones siendo el resumen de la tabla por cada línea el siguiente:

CRITERIO: PRECIO

TEMUCO Y PADRE LAS CASAS	PRECIO DE LA OFERTA 50%		NOTA FINAL
	PRECIO	PUNTAJE	
FERNANDO DRAKE Y CIA LIMITADA	\$13.305.084	10.00	5.00

En el criterio precio, la comisión evaluadora, se rige según lo presentado en el anexo 5 oferta económica.

CRITERIO: PLAZO DE ENTREGA

TEMUCO –PADRE LAS CASAS	PLAZO DE ENTREGA15%		NOTA FINAL
	DIAS	PUNTAJE	
FERNANDO DRAKE Y CIA LIMITADA	6	10	1.50

En el criterio Plazo de entrega, la comisión evaluadora, se rige según lo estipulado en el punto 12 de las bases administrativas.

CRITERIO: CONDICION DE ENTREGA

PUESTO EN JARDIN O BODEGA	CONDICION ENTREGA25%		NOTA FINAL
	JARDIN/BODEGA	PUNTAJE	
FERNANDO DRAKE Y CIA LIMITADA	JARDIN INFANTIL	10	2.50

En el criterio Condición de entrega, la comisión evaluadora, se rige según lo estipulado en el punto 12 de las bases administrativas.

CRITERIO: MUESTRA Y CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO

MUESTRA Y CARACTERISTICAS DEL PRODUCTOS	MUESTRA DEL PRODUCTO 10%		NOTA FINAL
	MUESTRA	PUNTAJE	
FERNANDO DRAKE Y CIA LIMITADA	SI	10	1.00

En el criterio Muestra y características del producto, la comisión evaluadora, se rige según lo estipulado en el punto 12 de las bases administrativas.

El primer paso, el más importante.

La suma de los criterios da como resultado lo siguiente:

	PRECIO DE LA OFERTA 50%	PLAZO DE ENTREGA 15%	CONDICION DE ENTREGA 25%	MUESTRA DEL PRODUCTO 10%	NOTA FINAL
	NOTA	NOTA	NOTA	NOTA	
FERNANDO DRAKE Y CIA LIMITADA	5.00	1.50	2.50	1.00	10.00

RESUELVO:

1. **Adjudíquese**, a FERNANDO DRAKE Y CIA LIMITADA, Rut 78.563.100-5 domiciliado en León Gallo N° 0548, Temuco, de acuerdo a las Bases Administrativas.

2 **La Supervisión**, coordinación con el proveedor se realizará a través del Sub departamento de Recursos Financieros.

3 **Imputase**, el gasto que genere el presente llamado a licitación, por la suma de \$ 9.205.084.- a la cuenta 22.03.003 del presupuesto del año 2014 programa 01 y por la suma de \$4.100.000.- a la cuenta 22.03.003 del presupuesto del año 2014 programa 02.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**

AJM/HGD/CBC/mlsm

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Regional
- Unidad Adquisiciones
- Unidad de cobertura e infraestructura
- Unidad Jurídica
- Oficina de Partes Regional



ANDREA JORQUERA MARCHANT
DIRECTORA REGIONAL JUNJI
REGION DE LA ARAUCANIA